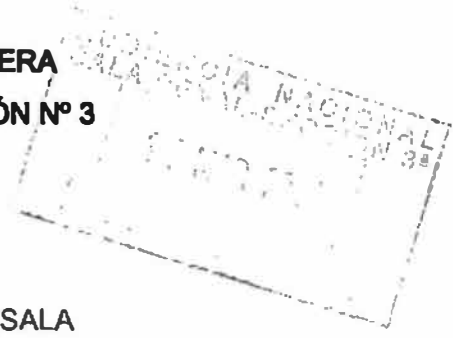




ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO PENAL, SECCIÓN TERCERA
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
/ DILIGENCIAS PREVIAS
SUMARIO Nº



A LA SALA

EL FISCAL, despachando el traslado conferido por medio de Providencia de 2 de marzo de 2017, y de conformidad con lo previsto en el artículo 627 de la L.E.Cr., se manifiesta instruido del contenido del procedimiento y conforme con el Auto de conclusión del Sumario dictado en fecha 16 de enero de 2017, solicitando se acuerde la apertura del juicio oral ante la SALA DE LO PENAL de esta Audiencia Nacional respecto de los procesados:

D [Nombre], mayor de edad en tanto nacido el [Fecha] en [Lugar], con NIE nº [Número],

Doña [Nombre], con D.N.I. nº [Número], mayor de edad en tanto nacida en [Lugar], hija de [Nombre], con domicilio en la Calle [Calle], (Madrid), y

D [Nombre], con D.N.I. nº [Número], mayor de edad en tanto [Lugar] Madrid, hijo de [Nombre], con domicilio en calle [Calle] Madrid,

Para el caso de adoptarse resolución de conformidad con las pretensiones del Ministerio Público, se interesa se efectúe traslado de las actuaciones según previsión del artículo 649 de la L.E.Cr. a fin de evacuar el correspondiente escrito de calificación de los hechos.

